



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1018

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 17 de julio del año 2018,

CONSIDERANDO

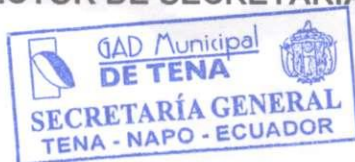
El oficio según guía de documentos externos N° G – 5598 con fecha de recepción del 9 de julio del 2018, suscrito por el Arq. Fernando Pauta Calle, Superintendente Encargado de Ordenamiento Territorial Uso, y Gestión de Suelo, mediante el cual hace conocer el estado en el que se encuentra el proyecto Hidrocarburífero Pungarayacu, solicitando información al respecto,

RESOLVIÓ

Dar por conocida la comunicación suscrita por el Arq. Fernando Pauta Calle, Superintendente Encargado de Ordenamiento Territorial Uso, y Gestión de Suelo.

Tena, 26 de julio del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Secretario Técnico de Planificación Cantonal
- ✓ Archivo

